

NUEVA REUNIÓN ENTRE AUGC MADRID Y EL CORONEL JEFE DE UPROSE

(Madrid/28/11/17) AUGC Madrid y la Jefatura de UPROSE mantuvieron, el pasado 24 de noviembre de 2017, una nueva reunión para tratar la diversa problemática que afecta a los guardias civiles destinados en esta Comandancia.

Cabe destacar nuevamente la predisposición del Coronel Jefe para escuchar y solucionar los diferentes problemas de los guardias civiles bajo su mando. El único inconveniente que le podemos poner a la reunión es respecto al orden del día, ya que el propuesto por AUGC Madrid era mucho más ambicioso que el que finalmente se trató.

El primer punto era relativo a la realización de servicios de prestación combinada en la Compañía de Conducciones Especiales y al abono de la correspondiente productividad, tal y como establece la Orden General de Incentivos al Rendimiento. La Jefatura de UPROSE nos transmitió que todas las instancias presentadas habían sido remitidas al servicio de retribuciones, ya que la UPROSE no puede abonar la productividad que les corresponde. Se recordó también que está pendiente el cambio de Régimen de la Unidad, con motivo de la revisión de la O.G. de Jornada a primeros de 2018, manifestando la total predisposición de la Jefatura de UPROSE al cambio de Régimen.

Continuó la reunión tratando el mal estado y las numerosas averías de los vehículos celulares, así como la falta de coordinación con otras comandancias cuando los autobuses celulares se averían en otra provincia. La Jefatura nos indicó que se va a realizar una compra de furgonetas de traslado de presos, desconociendo el número que se asignará a UPROSE. También se informó de que se realizarán los contactos pertinentes para que las diferentes comandancias presten apoyo a las unidades de UPROSE que lo necesiten.

Respecto a la posibilidad de que el servicio de seguridad en el acuartelamiento de El Pardo (S. Cinológico) sea realizado por una unidad de UPROSE, se nos transmitió que existe esa predisposición, pero sería necesaria la creación de un destacamento, con sus respectivas vacantes, para que UPROSE se hiciera cargo de ello.

Se transmitió también la falta de instalaciones adecuadas para el desarrollo de las Jornadas PATIO. La Jefatura manifestó que están en constante búsqueda de ellas, por lo que desde AUGC Madrid les transmitimos nuestra predisposición a colaborar en esa búsqueda.

En el punto del orden del día sobre armamento, relativo a la sustitución de las armas largas actuales por otras más modernas, la Jefatura nos transmitió que se había propuesto a la DGGC el cambio de arma larga. Asimismo, le informamos de la falta de mantenimiento de las mismas y de los porta fusiles, sobre lo que se nos dijo que procederían a su revisión y darían órdenes al servicio de armamento para la sustitución de aquellos porta fusiles que se encuentren deteriorados.

Respecto a Riesgos Laborales, nuevamente le transmitimos el problema de los servicios en la vía pública, con el riesgo de hipotermia o golpe de calor. La Jefatura alegó que existe orden a los jefes de servicio para que, en condiciones de bajas temperaturas o calor extremo, puedan hacer uso de los vehículos o resguardarse.

Incidimos en que se regulen, por parte de Jefatura o Riesgos Laborales, unas temperaturas mínimas o máximas para poder resguardarse, a lo que la Jefatura nuevamente alegó el sentido común de los jefes de servicio, momento en el cual se expusieron una serie de situaciones que contradicen este extremo. Desde nuestro punto de vista sería más efectiva una norma interna realizada desde la Jefatura con órdenes homogéneas para todos los jefes de servicio, y que no quede a criterio del mando de turno, idea que ya expusimos anteriormente.

Ante la falta de higiene en los chalecos antibalas, debido a su uso compartido, nos transmitieron que, ante ese problema, se solicite su lavado a la Jefatura, lo cual se realiza en el mismo día.

También se transmitió a la Jefatura de UPROSE el mal estado de mobiliario de garitas y puestos de servicio de diferentes unidades, manifestando nuevamente la Jefatura que se solicite la reposición del mismo en cualquier momento sin problema alguno.

Finalizamos abordando el nuevo cupo único de pabellones en UPROSE. Se nos transmitió el nuevo funcionamiento, que estará basado en estos puntos:

- Se reducirán los tiempos de espera para obtener la adjudicación de un pabellón, ya que se asignarán todos los pabellones disponibles al personal destinado en la Comandancia.

- Se fusionarán todos los libros, respetando las preferencias, y serán gestionados únicamente por el Negociado de Apoyo de la Jefatura de UPROSE.

- Se recuperarán todos los pabellones ocupados en precario por otras unidades ajenas.

- Al ser un cupo único, se podrá cambiar de unidad (destino) dentro de la UPROSE sin perder pabellón. Esto también beneficiará al personal que ascienda (siempre que sea en la misma escala) y obtenga nuevamente destino en la UPROSE, ya que no perderá el pabellón.

Valoramos siempre positivamente este tipo de reuniones y la actitud constructiva del Coronel Jefe de UPROSE. Sabemos que los cambios son lentos, y más aún cuando la solución muchas veces pasa por estamentos ajenos a la UPROSE, pero creemos que insistiendo se consiguen las soluciones, por lo que manifestamos nuestra predisposición hacia la Jefatura de UPROSE para colaborar en su consecución.